

## **ACTA REUNION DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS**

En Valparaíso, a 7 días del mes de enero del año dos mil veinte y siendo las 19:30 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers vía remota en atención a las limitaciones de desplazamiento producto del estallido social que se vive en el país.

Asisten Mario Oyer Labbe, Juan Pablo Enríquez, Eric Almonte, Pedro Cordero y Hernán Madariaga. Se excusan por razones laborales los directores Lorena Concha y Raúl Pérez.

Traspaso de acciones de Santiago Wanderers SADP a Corporación Santiago Wanderers

Se discute el ofrecimiento realizado por Nicolás Ibáñez Scott, controlador de Santiago Wanderers SADP a través de la sociedad SEI, la cual hace unos días hizo un traspaso de la totalidad de sus acciones al Presidente de Santiago Wanderers SADP, Rafael González Camus.

Desde Santiago Wanderers SADP se propone un traspaso total de las acciones de las cuales hoy es titular Rafael González Camus hacia la Corporación Santiago Wanderers, bajo la condición que el Directorio actual de la Corporación cite a una asamblea de socios extraordinaria en el plazo de 30 días con el objetivo de reformar los estatutos para desarrollar un proceso eleccionario en la misma asamblea que implique la renovación total del Directorio de la Corporación.

Específicamente desde Santiago Wanderers SADP se exige la derogación del artículo 43 de los actuales estatutos, el cual establece las inhabilidades para ser candidato a directorio de la Corporación y en particular impediría a cualquier director de Santiago Wanderers SADP postular a una elección de la Corporación.

Finalmente, se solicita al Directorio de la Corporación la firma de un contrato de compraventa de acciones sujeto a las condiciones indicadas previamente para hacer efectiva la transferencia.

El directorio, por unanimidad decide realizar una contrapropuesta al contrato de compraventa de acciones en atención a que las condiciones exigidas en el mismo son anti estatutarias, además de exigir el cumplimiento de plazos que son imposibles para el Directorio ya que este carece de facultades para modificarlos.

Se hará énfasis en que cualquier elección de directorio no se puede efectuar en una asamblea extraordinaria, sino en un proceso eleccionario reglado por nuestros estatutos y reglamentos, el cual se abre en la asamblea ordinaria anual del mes de marzo de cada año.

Finalmente, el punto más trascendente en toda la negociación y que el Directorio acuerda como intransable es que la decisión final respecto al traspaso de las acciones recaerá en la asamblea de socios, así como cualquier decisión que implique una reforma de estatutos.

Todos estos puntos serán explicados en una carta que redactará el Vicepresidente Juan Pablo Enríquez con un desarrollo jurídico de cada uno de los argumentos planteados por parte de la Corporación.

A efectos de agilizar un posible traspaso de acciones, se buscará una fecha para realizar una asamblea extraordinaria de socios de forma que los socios se pronuncien respecto a las condiciones

exigidas por Rafael González Camus para dar curso al traspaso de acciones a la Corporación Santiago Wanderers. Lo anterior, se encuentra condicionado a que desde Santiago Wanderers SADP acepten modificar sus condiciones según la contrapropuesta que emanará desde la Corporación, las cuales no dicen sentido con el fondo sino con la forma y la necesidad de respetar los estatutos y reglamentos del club.

Jornada de capacitación para la administración del fútbol profesional

El Presidente Mario Oyer da cuenta que sostuvo una reunión con integrantes de la agrupación de wanderinos “Movimiento 15 de Agosto”.

Desde el “Movimiento 15 de Agosto” se informa a la Corporación de un proyecto consistente en jornadas de capacitación para socios e hinchas en diversas materias que implican la administración del fútbol profesional. La lógica que existe detrás de dicho proyecto es prepararnos como socios para cuando nos toque hacernos cargo del fútbol profesional.

Desde la agrupación se propone realizar una difusión conjunta de la actividad, en la lógica de ser la Corporación la entidad que agrupa a los socios del club y es la llamada a recuperar la administración del fútbol profesional, además de ayuda para gestionar un espacio donde se pueda realizar el encuentro y la impresión de diplomas para los participantes.

Las distintas jornadas, divididas temáticamente tendrán una estructura de 3 expositores con una sección final destinada a preguntas del público asistente.

Desde el Directorio, junto con valorar la propuesta, se acepta colaborar con lo solicitado.

La fecha para la realización de la primera jornada sería el día 22 de enero del presente año.

Siendo las 22:00 horas se levanta la sesión.